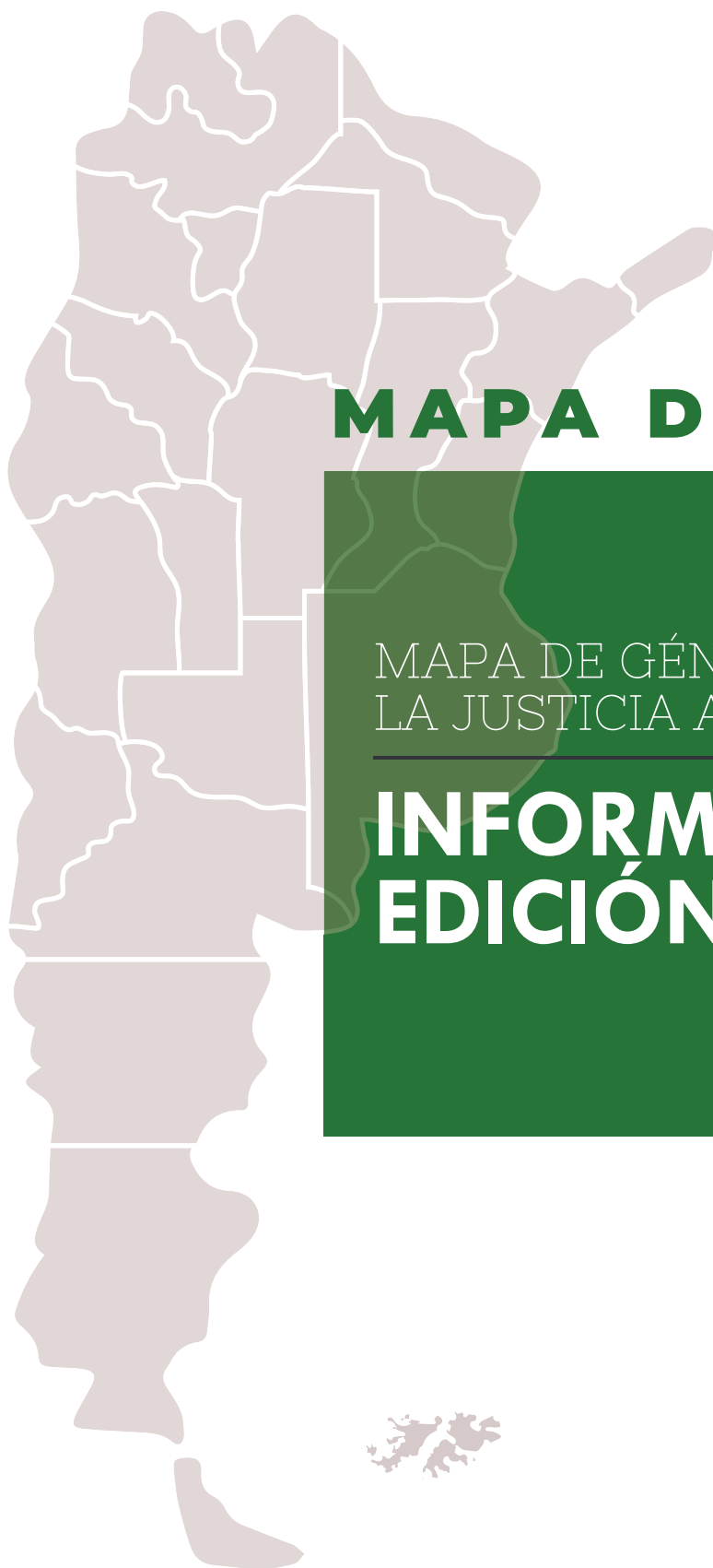




CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE ARGENTINA  
REPÚBLICA ARGENTINA

OM  
Oficina de la Mujer



# MAPA DE GÉNERO

MAPA DE GÉNERO DE  
LA JUSTICIA ARGENTINA

**INFORME  
EDICIÓN 2019**



## Mapa de Género de la Justicia Argentina Informe del año 2019

### INTRODUCCIÓN

Desde el año 2010 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Oficina de la Mujer (OM/CSJN), elabora el Mapa de Género de la Justicia Argentina. Este proyecto releva la distribución entre varones y mujeres de la totalidad de los cargos del sistema de justicia de nuestro país. Se trata del primer estudio en que una institución pública realiza un autoanálisis para identificar las áreas y puestos a los que acceden las mujeres, con el objetivo de contribuir al diseño de políticas públicas para alcanzar la igualdad de género. Este trabajo puede realizarse gracias al aporte de todas las jurisdicciones Federales, Nacionales y Provinciales, quienes cada año recolectan los datos primarios y los remiten a la OM/CSJN, tal como se detalla en la sección metodológica. Dado que los registros primarios actualmente existentes en el sistema de justicia del país parten de una concepción binaria del género, debe advertirse que este relevamiento reproduce dicha concepción. Desde la OM/CSJN, se están diseñando estrategias para poder avanzar hacia una categorización inclusiva de las diversidades sexo genérica en las próximas ediciones del informe.

En esta edición, el Informe analiza:

- La distribución por género binario de cargos en el año 2019 en: la Corte Suprema de Justicia de la Nación; la Procuración General de la Nación; la Defensoría General de la Nación; los Poderes Judiciales Provinciales; los Ministerios Públicos Fiscales Provinciales junto con el Ministerio Público de la Acusación de Jujuy, y los Ministerios Públicos de la Defensa provinciales.
- La evolución en la distribución por género binario de los cargos de Magistratura durante los últimos nueve años (2011-2019) en los Poderes Judiciales provinciales, y en la Justicia Federal y Nacional.
- Las tendencias en cuanto a la presencia de mujeres en la magistratura y en los cargos superiores a nivel nacional y en cada jurisdicción.

### METODOLOGÍA

La carga del Mapa de Género es anual y coordinada por la Oficina de la Mujer de la CSJN. Cada jurisdicción ha designado personas responsables para remitir los datos del personal, que se desempeña en cada organismo del sistema de Justicia, teniendo como fecha de corte el 31 de octubre del año analizado. Estos datos se obtienen de las bases de las direcciones de recursos humanos, desagregados actualmente por género binario y cargo

El mapa de género 2019 contiene datos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Justicia Federal, Nacional y Provincial así como también de los Ministerios Públicos Fiscales y de la Defensa de la Nación y de las provincias, y de los Consejos de la Magistratura nacional y provinciales. En lo que respecta a los Consejos de la Magistratura, se ha relevado la categoría de consejeros y consejeras.

Habida cuenta que las diferentes provincias no siempre tienen escalafones idénticos, a los fines de hacer comparables los porcentajes de mujeres y varones en los distintos cargos de las jurisdicciones se creó

una escala de rangos que sólo contiene:

- a) -las máximas autoridades (Ministras/os, Camaristas en el caso de la Justicia Federal y Nacional, defensoras/es generales y procuradoras/es generales)
- b) -quienes ejercen la magistratura o como defensoras/es, procuradoras/es y fiscales
- c) -el funcionariado
- d) -el personal administrativo
- e) -el personal de servicio.

A continuación se detalla cada categoría:

“a) y b)” La categoría de magistradas/os, defensoras/es, procuradoras/es y fiscales comprende a todas las personas que accedieron a tales cargos por concursos públicos e incluye, por lo tanto, a las personas que además se desempeñan como máximas autoridades registradas por separado en la categoría anterior “a)”. Esto permite analizar tanto el acceso a la magistratura y cargos de defensor/a y fiscal como la posibilidad que tienen varones y mujeres de acceder al máximo rango. En el caso de los Poderes Judiciales provinciales se incluye en la magistratura a quienes se desempeñan en la Justicia de Paz.

“c) y d)” el funcionariado y el personal administrativo incluyen todos los cargos que en cada jurisdicción sean considerados como tal rango en el escalafón judicial. En el caso de las provincias que cuentan con un Ministerio Público Tutelar, los datos correspondientes se integran al Ministerio Público de la Defensa y se suman defensoras/es y asesoras/es, el funcionariado, el personal administrativo y el de servicio de ambas instituciones. Esta misma salvedad es válida para las partes del informe que refieren a los Ministerios Públicos de la Defensa, y

“e)” el personal de servicio se compone de personal de maestranza, choferes, personal técnico de talleres, ordenanzas, playeros, porteros, serenos y personal de oficinas de correspondencia e informes.

La totalidad de los datos remitidos por las jurisdicciones se carga y grafica automáticamente en un sistema interactivo que puede consultarse en [www.csjn.gov.ar/om/](http://www.csjn.gov.ar/om/) en la sección “Mapa de género de la Justicia Argentina”. Desde la página de inicio se pueden acceder por separado a los datos correspondientes a la Corte Suprema de la Nación, a la Procuración General de la Nación, la Defensoría General de la Nación, los Consejos de la Magistratura de la Nación y provinciales, las jurisdicciones federales y nacionales y las justicias provinciales, los cuales se presentan en números absolutos y en gráficos porcentuales.

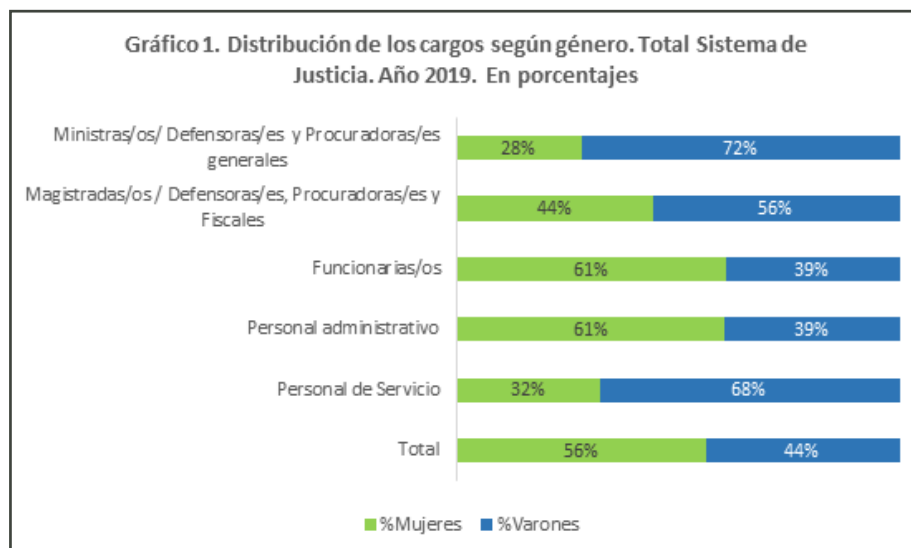
La Justicia Federal y las justicias provinciales se presentan en mapas interactivos que, al seleccionar cada provincia o jurisdicción, se despliegan los respectivos datos. En el caso de las justicias provinciales se presentan los datos del Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa del territorio seleccionado. En la sección “comparativos” se puede acceder a dos secciones: 1) la sección “comparativo por institución” presenta por separado el personal de los Poderes Judiciales, los Ministerios Públicos Fiscales y los Ministerios Públicos de la Defensa provinciales, y las Cámaras Nacionales y Federales, en números absolutos y en gráficos porcentuales; 2) en el área “comparativo por cargo”

se pueden comparar los porcentajes de mujeres y varones que ocupan cada rango (magistradas/os, funcionarias/os, personal administrativo, personal de servicio u “otros”) en las justicias provinciales, la Justicia Federal y Nacional por separado. En el mapa interactivo la categoría “magistradas/os” también incluye a “Ministras/os” en el caso de las justicias provinciales o “Camaristas” en el caso de la Justicia Federal y Nacional.

## RESULTADOS DEL TOTAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA

A continuación, se presenta un análisis de los porcentajes de mujeres y varones que ocupaban cargos en los diferentes estamentos del Sistema de Justicia argentino en el año 2019. Este total se compone de los datos correspondientes a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Procuración General de la Nación, la Defensoría General de la Nación, la Justicia Federal y Nacional y los Poderes Judiciales, los Ministerios Públicos Fiscales y los Ministerios Públicos de la Defensa de cada una de las provincias<sup>1</sup>.

Al igual que en los años anteriores, se observa en el Gráfico 1 que si bien en el año 2019 el sistema de justicia estuvo conformado mayoritariamente por mujeres (56%), la participación de éstas se distribuyó desigualmente a lo largo del escalafón. La proporción femenina fue mayoritaria en el personal administrativo (61%) y el funcionariado (61%), pero se redujo entre las/os magistradas/os, defensoras/es y fiscales (44%) y fue aún menor entre las máximas autoridades judiciales (28%). Esto indica que por cada mujer que llega al máximo cargo, hay casi tres varones (2,6). Con la salvedad del personal de servicio<sup>2</sup> donde las mujeres son minoría (32%), la base del escalafón es mayoritariamente femenina y el vértice mayoritariamente masculino en la justicia argentina.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. \* La categoría Ministras/os, Defensoras/es y Procuradora/es generales se encuentra incluida en la categoría Magistradas/os / Defensoras/es, Procuradoras/es y Fiscales

1 En el caso del Ministerio Público de la Defensa de la provincia de La Rioja, toda vez que no se aportaron datos para el año 2019, se repitieron los últimos datos remitidos (2018), a fin de evitar distorsiones significativas en comparaciones interanuales. La provincia de Catamarca cuenta con una Procuración General que incluye los Ministerios Público Fiscal y de la Defensa (ver comentarios adjuntados por la provincia en el mapa interactivo). No puede contabilizar su personal por separado. Por lo tanto, se computaron todos estos datos en el campo correspondiente al Ministerio Público Fiscal de Catamarca.

2 Como se señaló en la sección metodológica, el personal de servicio está integrado por personal de maestranza, choferes, personal técnico de talleres, ordenanzas, playeros, porteros, serenos y personal de oficinas de correspondencia e informes, funciones ejercidas.

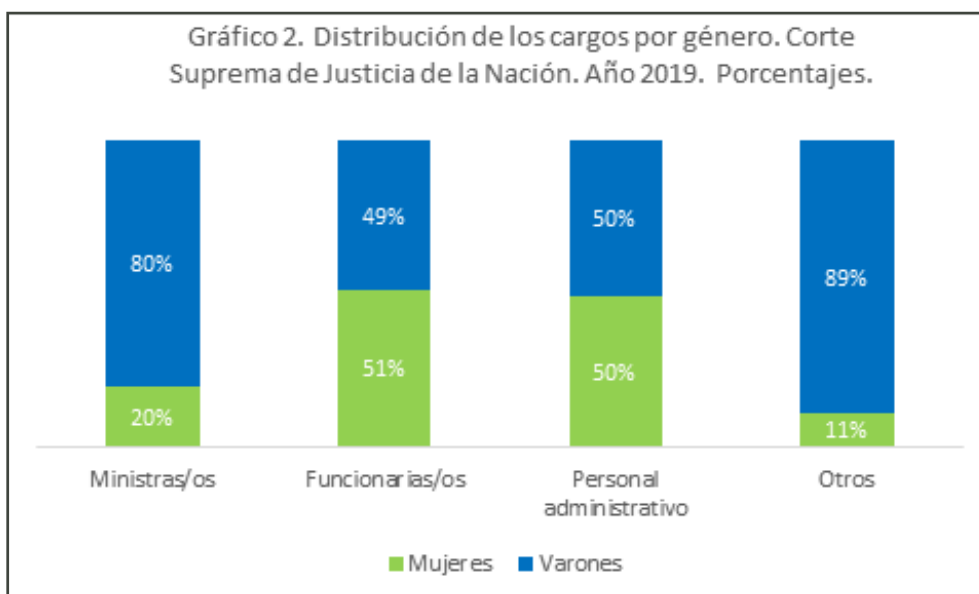
La siguiente tabla sintetiza la distribución de los cargos por género en el Sistema de Justicia de Argentina con números absolutos y porcentajes:

Tabla 1. Distribución de los cargos por género. Sistema de Justicia. Año 2019. En Absolutos			
CARGO	MUJERES	VARONES	TOTAL
Ministras/os, Defensoras/es y Procuradora/es generales	50	128	178
Magistradas/os, Defensoras/es, Procuradoras/es y Fiscales*	4.293	5.434	9.727
Funcionarias/os	19.721	12.670	32.391
Personal administrativo	40.431	26.385	66.816
Personal de Servicio	4.135	8.695	12.830

Fuente elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. \*La categoría Ministras/os, Defensoras/es y Procuradora/es generales se encuentra incluida nuevamente en la categoría “Magistradas/os / Defensoras/es, Procuradoras/es y Fiscales”.

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En el año 2019, la Corte Suprema de Justicia de la Nación estuvo integrada por 4 (cuatro) varones y 1 (una) mujer. Tanto en el funcionariado de las distintas secretarías y oficinas dependientes de la Corte Suprema como en el personal administrativo existió prácticamente paridad de género (51% mujeres y 49% varones en el primer caso, y 50% de ambos en el segundo). En términos generales, incluyendo además la categoría “otros” compuesta principalmente por personal de servicio, las mujeres alcanzaban un 45% del total de las personas que trabajaban en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el año 2019.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. \*\* Comprende al personal de servicio.



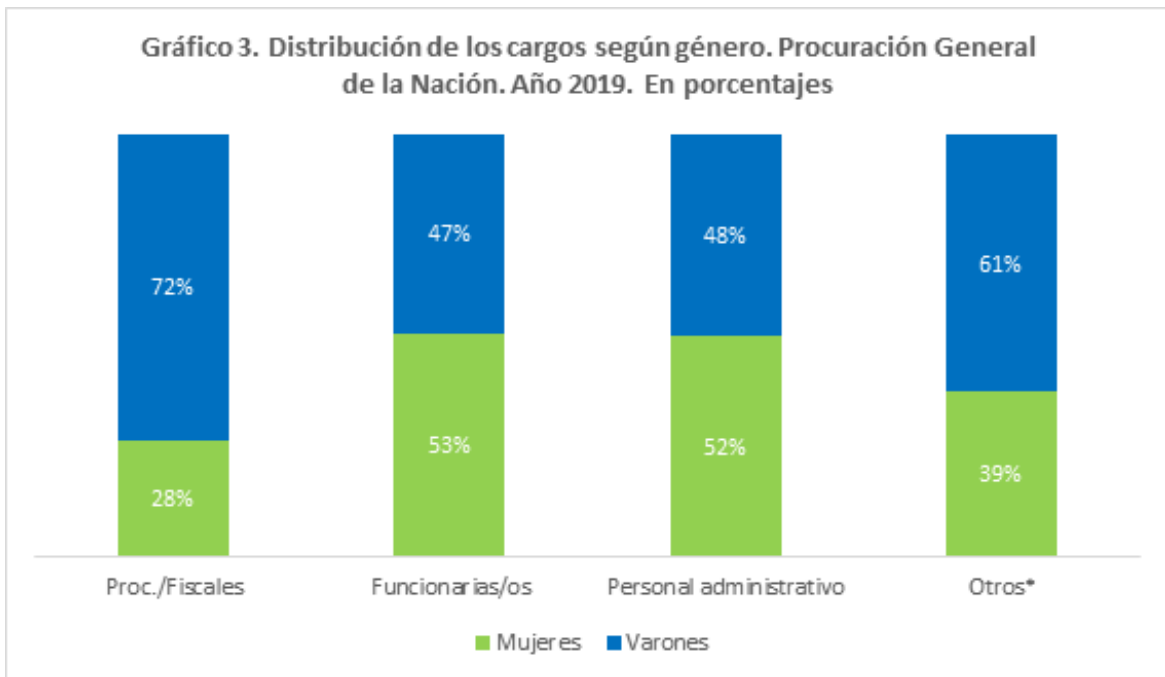
**Tabla 2. Cargos según género. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Ministras/os	1	4
Funcionarias/os	407	385
Personal administrativo	681	694
Otros*	40	323

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción.\*Comprende al personal de servicio

**PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN**

En el año 2019, la Procuración General de la Nación reportó que un 28% del total de 286 procuradoras/es y fiscales eran mujeres. Sin embargo, las mujeres integraban un 53% del funcionariado, un 52% del personal administrativo y el 50% del total del personal, dando cuenta de cierta paridad en los niveles inferiores de la escala, pero una baja representación femenina en su vértice. El siguiente gráfico muestra los porcentajes de la distribución de cargos por género en dicha institución.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción.\*Comprende al personal de servicio

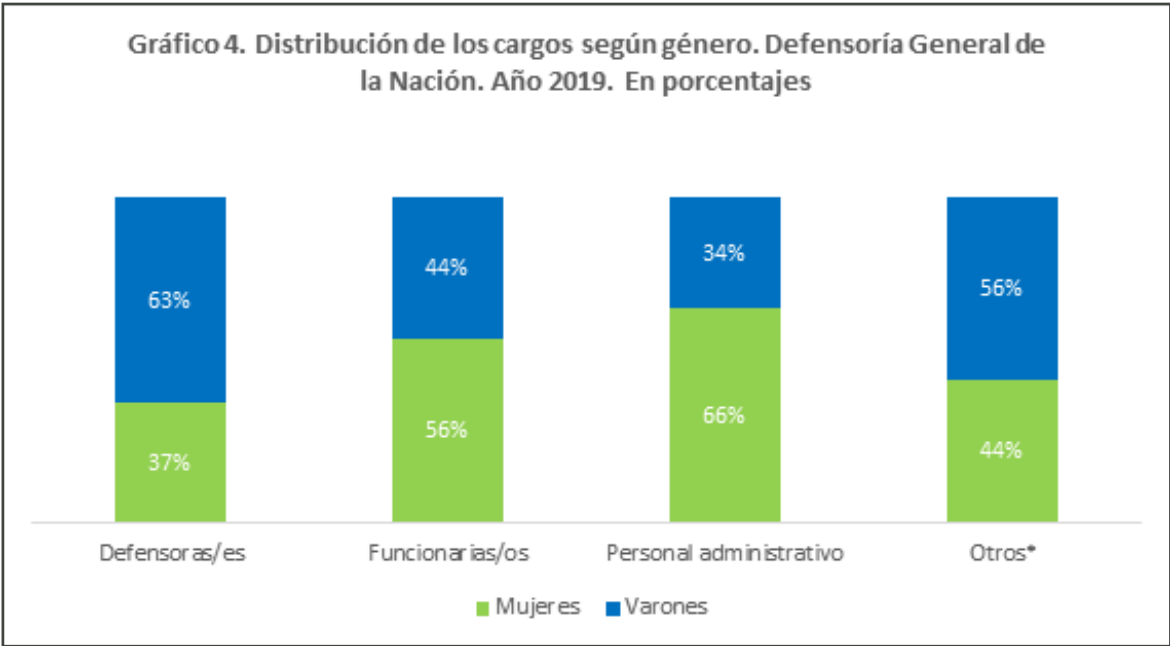
**Tabla 3. Cargos según género. Procuración General de la Nación. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Procuradoras/es/Fiscales	79	207
Funcionarias/os	944	836
Personal administrativo	1.318	1.205
Otros*	227	353

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. \*Comprende al personal de servicio

**DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

La Defensora General de la Nación durante el año 2019 fue una mujer. Luego, de acuerdo a lo informado, un 37% de las 196 personas que ocupaban la categoría “defensora/es” eran mujeres. Sin embargo, ellas conformaron el 56% del funcionariado y el 66% del personal administrativo, mostrando nuevamente una base más femenina y excepto el vértice, una cúpula más masculina. Cabe observar que del plantel compuesto por 2.721 personas, el 58% eran mujeres en el año 2019.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Defensoría General de la Nación. \* Comprende al personal de servicio

**Tabla 4. Cargos según género. Defensoría General de la Nación. Año 2019. En números absolutos.**

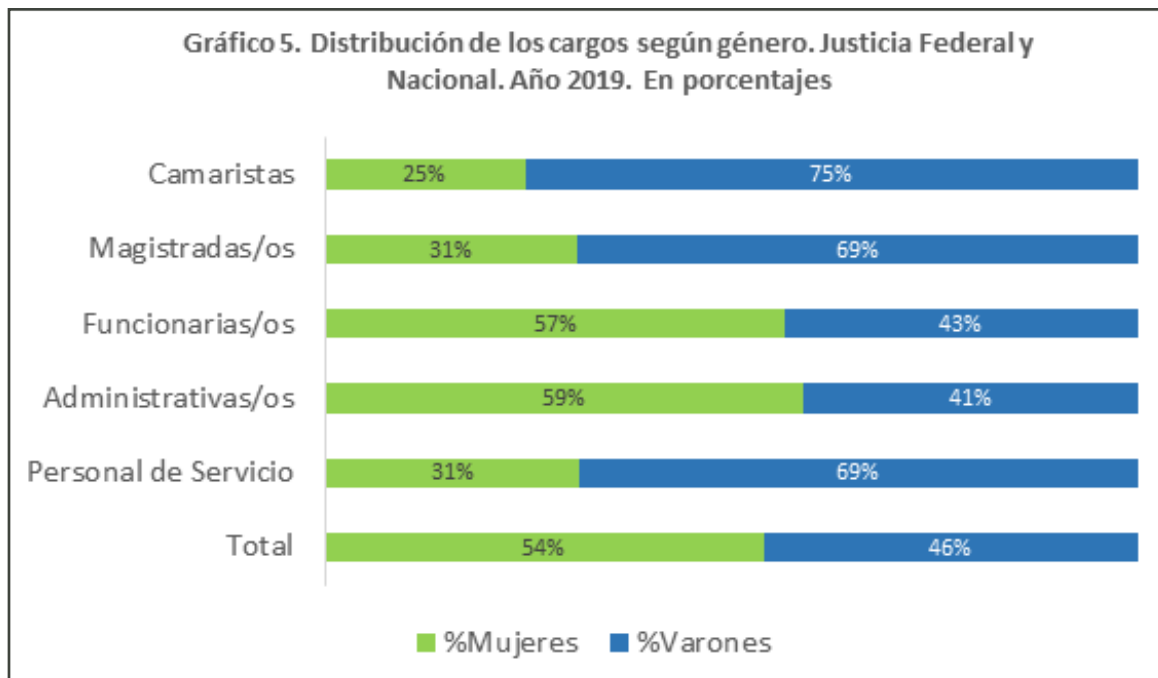
CARGO	MUJERES	VARONES
Procuradoras/es/Fiscales	72	124
Funcionarias/os	492	383
Personal administrativo	865	453
Otros*	146	186

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Defensoría General de la Nación. \*Comprende al personal de servicio

## JUSTICIA FEDERAL Y NACIONAL

Durante el año 2019 en el total de las jurisdicciones Federales y Nacionales la proporción de mujeres Camaristas alcanzaba un 25%, esto es, que por cada mujer camarista, hay tres varones camaristas. El porcentaje de magistradas era de 31%, de funcionarias 57% y de plantel administrativo 59%. Las mujeres constituyeron un 54% del total del personal de la Justicia Federal y Nacional.

En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de mujeres y varones para cada categoría del escalafón de la Justicia Federal y Nacional en el año 2019.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas

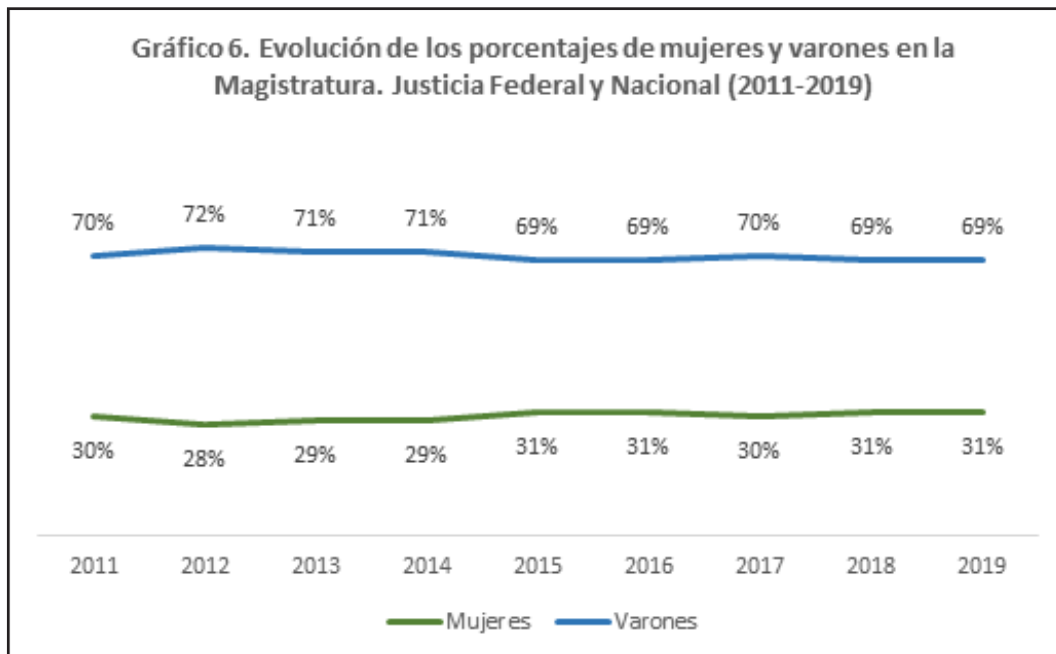


La siguiente tabla sintetiza los totales de mujeres y varones en los distintos rangos del escalafón de la Justicia Nacional y Federal en el año 2019.

Tabla 5. Cargos según género. Justicia Federal y Nacional. Año 2019. Números absolutos			
CARGO	MUJERES	VARONES	TOTAL
Camaristas	93	278	371
Magistradas/os*	238	540	778
Funcionarias/os	2.257	1.727	3.984
Personal administrativo	7.057	4.905	11.962
Personas de servicio	717	1.568	2.285

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. \*La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas.

El siguiente gráfico presenta la evolución de los porcentajes de mujeres y varones integrantes de la magistratura en la Justicia Federal y Nacional. Como se puede observar, estos permanecieron relativamente estables a lo largo de los últimos 9 años, manteniendo una brecha a favor de los varones de alrededor de 40 puntos porcentuales, siendo en todos los años amplia mayoría de varones en la magistratura en la Justicia Federal y Nacional.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción.



## DISTRIBUCIÓN DE CARGOS POR GÉNERO EN LA JUSTICIA FEDERAL Y NACIONAL.

### Análisis especial.

A continuación, se procede a efectuar un análisis de casos particulares de la distribución de cargos según género dentro de la Justicia Federal y Nacional.

Se puede observar que en la Cámara Federal de Paraná el rango de Camarista es mayoritariamente ocupado por mujeres. De allí que de 8 cargos, 5 son ocupados por mujeres. En el resto de los cargos, se da cierta paridad, mientras que el personal administrativo son más mujeres y en el personal de servicio son más varones.

**Tabla 6. Cargos según género. Cámara Federal de apelaciones de Paraná. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	5	3
Magistradas/os	5	7
Funcionarias/os	13	12
Personal administrativo	85	56
Otros**	4	19

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Federal de apelaciones de Paraná.\* La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

Por su parte, en el año en análisis, las Cámaras Federales de Corrientes, Posadas y Comodoro Rivadavia alcanzaron la paridad de género en el cargo de Camarista.

Asimismo, en 3 (tres) jurisdicciones la magistratura era mayoritariamente ocupada por mujeres. Se trata de las Cámaras Federales de la Seguridad Social, La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia y la Cámara Nacional de apelaciones del Trabajo.

En las tablas que se presentan a continuación se puede observar la distribución de cargos en dichas jurisdicciones.

**Tabla 7. Cargos según género. Cámara Federal de la Seguridad Social. Año 2019. Números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	3	4
Magistradas/os	9	8
Funcionarias/os	62	34
Personal administrativo	216	137
Otros**	10	54

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Federal de la Seguridad Social.\* La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 8. Cargos según género. Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia. Año 2019.**

**Números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	3	3
Magistradas/os	11	10
Funcionarias/os	64	41
Personal administrativo	111	77
Otros**	17	18

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Federal de apelaciones de Comodoro Rivadavia. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 9. Cargos según género. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Año 2019. Números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	8	17
Magistradas/os	41	37
Funcionarias/os	233	109
Personal administrativo	631	326
Otros**	39	198

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

En las otras 24 (veinticuatro) jurisdicciones Federales y Nacionales la magistratura es mayoritariamente ocupada por varones.

En 5 (cinco) jurisdicciones no hay ninguna mujer en el cargo de Camarista. Se trata de la Cámara Nacional Electoral y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y las Cámaras Federales de General Roca, La Plata y Mar del Plata.

**Tabla 10. Cargos según género. Cámara Nacional Electoral. Año 2019. Números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	0	2
Magistradas/os	5	21
Funcionarias/os	37	32
Personal administrativo	1212	789
Otros**	96	207

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Nacional Electoral. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio



**Tabla 11. Cargos según género. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	0	4
Magistradas/os	2	13
Funcionarias/os	144	158
Personal administrativo	168	163
Otros**	27	20

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

\* La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 12. Cargos según género. Cámara Federal de Apelaciones de la Plata. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	0	4
Magistradas/os	0	13
Funcionarias/os	95	85
Personal administrativo	233	134
Otros**	25	61

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata. \* La categoría

Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 13. Cargos según género. Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	0	2
Magistradas/os	0	8
Funcionarias/os	39	46
Personal administrativo	112	70
Otros**	7	12
TOTAL	158	136

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata. \* La categoría

Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 14. Cargos según género. Cámara Federal de Apelaciones de General Roca. Año 2019. En números absolutos.**

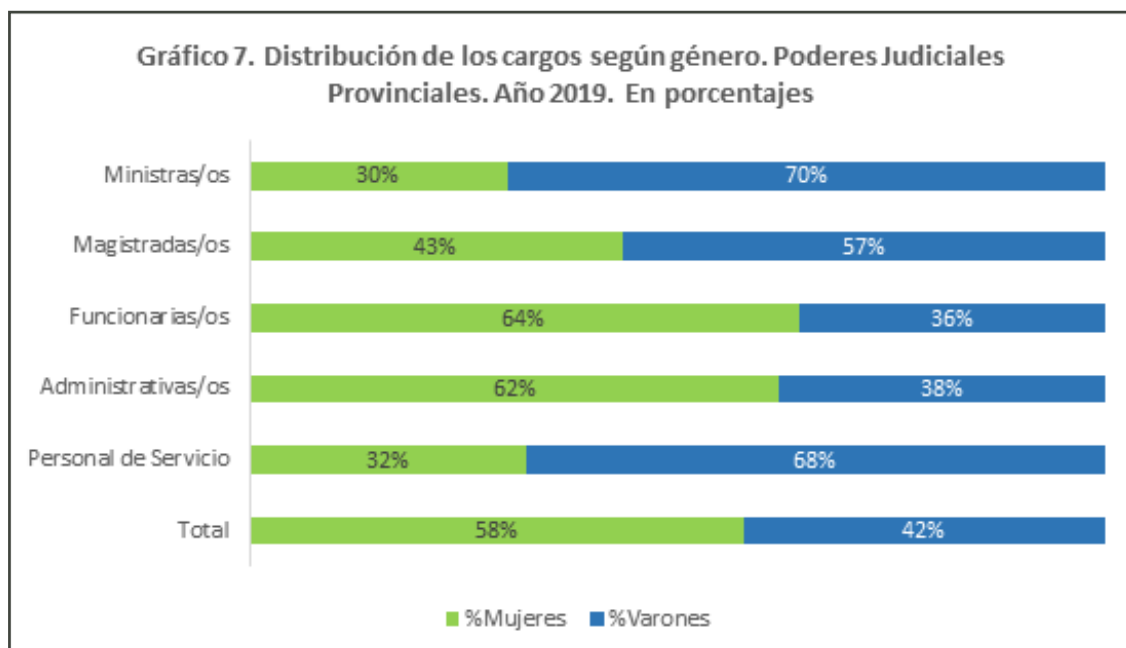
CARGO	MUJERES	VARONES
Camaristas*	0	8
Magistradas/os	3	11
Funcionarias/os	12	20
Personal administrativo	100	74
Otros**	17	10
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>115</b>

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría de Camaristas. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio.

### PODERES JUDICIALES PROVINCIALES

En los Poderes Judiciales Provinciales la proporción de Ministras aumentó 2 puntos porcentuales entre los años 2018 y 2019, ya que pasó del 28% hasta alcanzar el 30% del total de las 133 personas que ejercen ese cargo. El porcentaje de magistradas se ubicó en un 43%, cifra que permanece relativamente estable desde el año 2016, y con un leve incremento desde la primera edición del “Mapa de Género” en el año 2011, cuando apenas un 39% de estos cargos eran ocupados por mujeres. La proporción de funcionarias y empleadas administrativas se mantuvo en el 64% y el 62%, respectivamente. Lo anterior muestra un vértice mayoritariamente masculino y una base mayoritariamente femenina (con la excepción del personal de servicio), máxime cuando la mayoría del personal de los Poderes Judiciales Provinciales es femenino (58%).

En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de mujeres y varones para cada categoría del escalafón de los Poderes Judiciales Provinciales en el año 2019.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. \*La categoría de “magistradas/os” comprende el total de quienes accedieron a un cargo de magistratura, tanto Ministras/os como otras/os magistradas/os.



En el siguiente cuadro se resume la distribución por género de los distintos rangos del escalafón de los Poderes Judiciales provinciales, en números absolutos y porcentajes:

<b>Tabla 15. Cargos según género. Poderes Judiciales Provinciales. Año 2019. En absolutos.</b>			
CARGO	MUJERES	VARONES	TOTAL
Ministras/os	40	93	133
Magistradas/os*	2.193	2.857	5.050
Funcionarias/os	10.904	6.092	16.996
Administrativas/os	22.332	13.778	36.110
Personal de servicio	2.461	5.154	7.615

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. \*La categoría de "magistradas/os" comprende el total de quienes accedieron a un cargo de magistratura, tanto Ministras/os como otras/os magistradas/os.

## DISTRIBUCIÓN DE CARGOS POR GÉNERO EN LOS PODERES JUDICIALES PROVINCIALES.

### Análisis especial.

En cinco provincias, Chubut, Corrientes, La Rioja, Formosa y Mendoza no contaban en el año 2019 con ninguna Ministra en el Superior Tribunal o Corte provincial. Sin embargo, dos de estas jurisdicciones, La Rioja (56%) y Mendoza (53%), se encontraron entre aquéllas que contaban con una mayor proporción de magistradas. Además de estas dos provincias, en otras tres provincias la proporción de mujeres en la magistratura fue mayor que la de varones: Chaco (58%), San Luis (54%) y Neuquén (53%), mientras que en la provincia de Formosa hubo paridad de género en el cargo. En el resto de las 18 provincias los varones son mayoría.

<b>Tabla 16. Cargos según género. Poder Judicial de la Provincia de Chaco. Año 2019. En números absolutos.</b>		
CARGO	MUJERES	VARONES
Ministras/os	3	2
Magistradas/os*	124	91
Funcionarias/os	707	349
Personal administrativo	730	599
Otros**	234	438

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por el Poder Judicial de la Provincia de Chaco. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría Ministras/os. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 17. Cargos según género. Poder Judicial de la Provincia de La Rioja. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Ministras/os	0	5
Magistradas/os*	46	36
Funcionarias/os	87	37
Personal administrativo	315	310
Otros**	43	82

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por el Poder Judicial de la Provincia de La Rioja. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría Ministras/os \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 18. Cargos según género. Poder Judicial de la Provincia de Mendoza. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Ministras/os	0	7
Magistradas/os*	129	115
Funcionarias/os	587	248
Personal administrativo	1.248	690
Otros**	101	303

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría Ministras/os. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 19. Cargos según género. Poder Judicial de la Provincia de Neuquén. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Ministras/os	1	4
Magistradas/os*	69	62
Funcionarias/os	334	131
Personal administrativo	545	261
Otros**	41	48

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría Ministras/os. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

**Tabla 20. Cargos según género. Poder Judicial de la Provincia de San Luis. Año 2019. En números absolutos.**

CARGO	MUJERES	VARONES
Ministras/os	2	1
Magistradas/os*	56	48
Funcionarias/os	134	43
Personal administrativo	649	185
Otros**	42	34

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría Ministras/os. \*\*La categoría otros incluye Personal de Servicio

Por su parte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reportó una pequeña ventaja de mujeres en el cargo de mayor responsabilidad, puesto que hay 3 ministras y 2 ministros. Por su parte, en la magistratura se registra una leve mayoría de varones, aunque por una pequeña diferencia (54%).

**Tabla 21. Cargos según género. Superior Tribunal de Justicia de la C.A.B.A. Año 2019. Números absolutos.**

Cargo	Mujeres	Varones
Ministras/os	3	2
Magistradas/os*	31	37
Funcionarias/os	317	260
Personal administrativo	501	435
Otros**	57	55

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por el Superior Tribunal de Justicia de la C.A.B.A. \* La categoría Magistradas/os incluye la categoría Ministras/os. \*\* La categoría otros incluye Personal de Servicio

## EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS CARGOS DE MAGISTRATURA.

### Poderes Judiciales Provinciales (2011 – 2019)

En el gráfico que compara los porcentajes de participación de mujeres y varones en el cargo de magistratura en los Poderes Judiciales Provinciales desde el año 2011 hasta el año 2019, se observa que estos permanecen relativamente estables a lo largo del tiempo. Sólo hay una pequeña disminución de la brecha en los primeros años de la serie, aunque desde el año 2015 se mantiene prácticamente sin cambios, siendo en todos los años mayoría de proporción masculina en el nivel de magistratura en los Poderes Judiciales Provinciales. De todas maneras, cabe advertir que aquí la brecha es de 14 puntos porcentuales entre varones y mujeres, bastante menor que los 38 puntos porcentuales de brecha entre los géneros que se observa en el año 2019 en la magistratura en la Justicia Federal y Nacional.



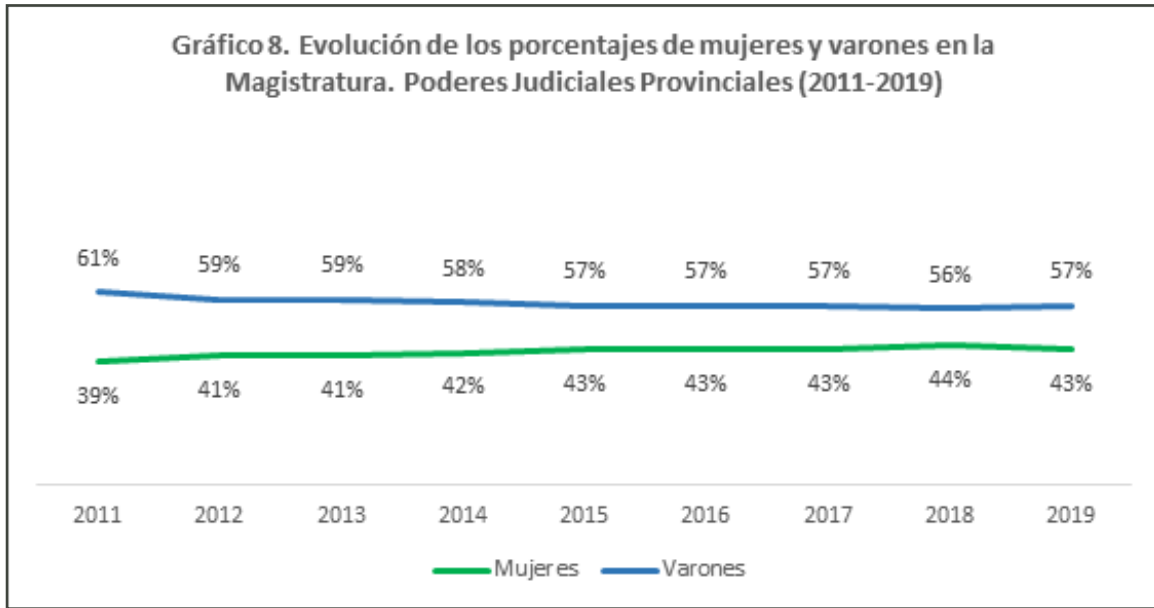


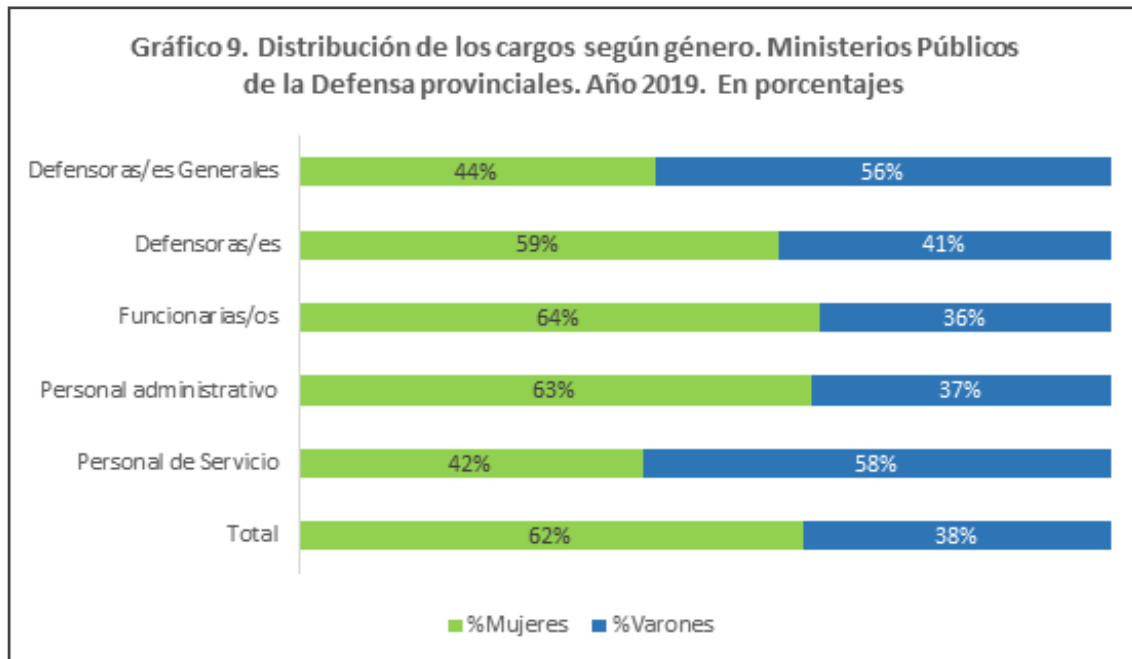
Gráfico 10: Evolución de los porcentajes de mujeres y varones en la magistratura. Justicia Nacional y Federal. Años 2011-2019. Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción.

## MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA DEFENSA PROVINCIALES

La presente sección analiza las tendencias en la distribución de los distintos rangos del escalafón judicial de los Ministerios Públicos de la Defensa provinciales<sup>3</sup>. En el año 2019, 7 de las/os 16 Defensoras/es Generales eran mujeres, al igual que el 59% del total de quienes se desempeñaban como Defensoras/es (incluyendo las máximas autoridades computadas en la categoría anterior). El funcionariado estuvo compuesto por un 64% de mujeres, el personal administrativo por un 63% y el de servicio, poco numeroso (331 personas), por un 42%. Las mujeres conformaron un 62% del total del personal. Por lo tanto, en los Ministerios Públicos de la Defensa Provinciales se observa la misma tendencia que en las demás instituciones judiciales, pero más leve.

En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de mujeres y varones para cada categoría del escalafón en los Ministerios Públicos de la Defensa en el año 2019.

<sup>3</sup> Para evitar distorsiones, se repitieron los datos del año 2018 correspondientes al Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de La Rioja, que no aportó datos para esta edición.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada jurisdicción. Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada Ministerio Público Fiscal provincial. \* La categoría de “defensoras/es” comprende las/os defensoras/es Generales

El siguiente cuadro sintetiza los totales de los Ministerios Públicos de la Defensa Provinciales con números absolutos y porcentajes.

**Tabla 22. Distribución de los cargos por género. Ministerios Públicos de la Defensa provinciales. En absolutos**

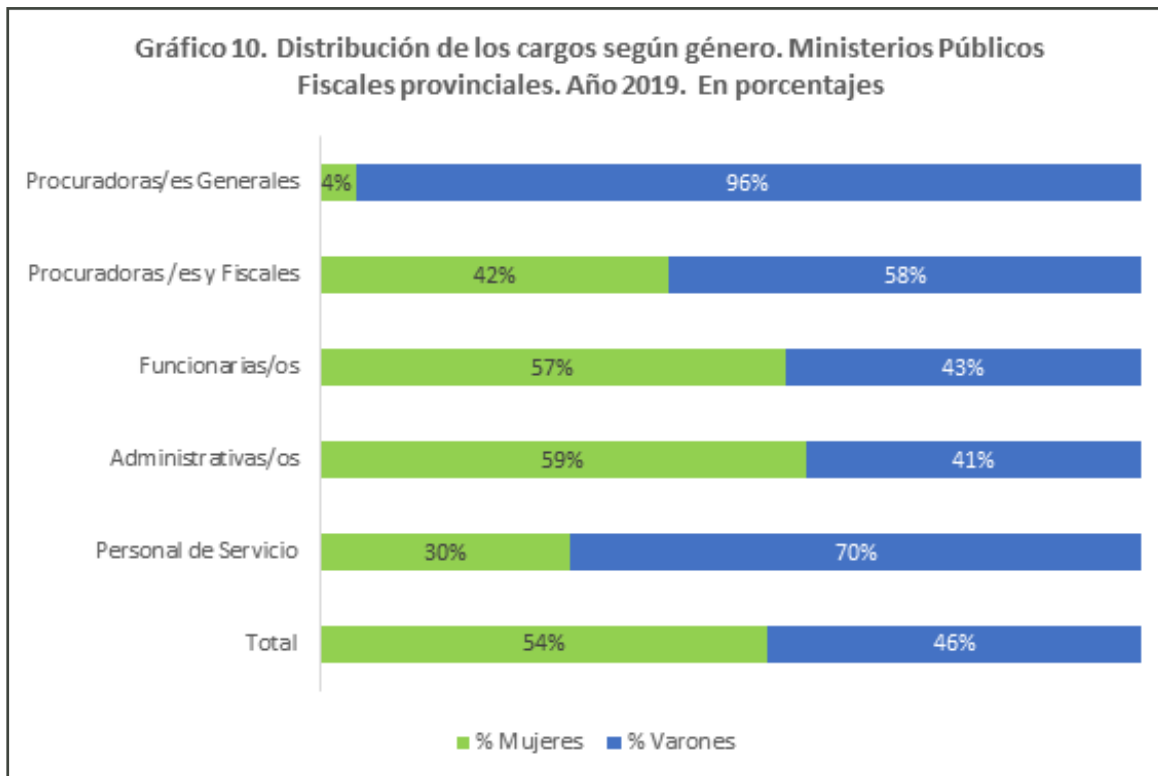
CARGO	MUJERES	VARONES	TOTAL
Defensoras/es Generales	7	9	16
Defensoras/es*	941	651	1.592
Funcionarias/os	1.757	981	2.738
Personal administrativo	2.814	1.644	4.458
Personal de Servicio	138	193	331

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada Ministerio Público de la Defensa provincial. \*La categoría de “defensoras/es” comprende las/os defensoras/es Generales.

### MINISTERIOS PÚBLICOS FISCALES PROVINCIALES Y MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE JUJUY

Los Ministerios Públicos Fiscales provinciales en el año 2019, estaban integrados en un 54% por mujeres. Esta proporción se explica fundamentalmente por la mayor presencia de mujeres en los cargos administrativos (59 %) y el funcionariado (57%). Esta tendencia se interrumpe al observar los cargos de mayor responsabilidad: entre las y los procuradoras/es y fiscales, las mujeres representan el 42% (2

puntos porcentuales más que en 2018). Por último, entre las/os Procuradoras/es Generales las mujeres representan tan sólo un 4%, mostrando una gran disparidad de género en el vértice.



Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada Ministerio Público Fiscal provincial.

En el siguiente cuadro se sintetizan totales de mujeres y varones en los distintos rangos de los Ministerios Públicos Fiscales provinciales.

**Tabla 23. Distribución de los cargos por género. Ministerios Públicos Fiscales provinciales. Absolutos.**

CARGOS	MUJERES	VARONES	TOTAL
Procuradoras/es Generales	1	22	23
Procuradoras/es/Fiscales*	774	1.028	1.802
Funcionarias/os	2.965	2.267	5.232
Administrativas/os	5.352	3.701	9.053
Personal de Servicio	403	919	1.322

Fuente: elaboración de la OM/CSJN en base a los datos aportados por cada Ministerio Público Fiscal provincial. \*La categoría de "Procuradora/es/Fiscales" comprende las/os Procuradora/es Generales.

## CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN Y PROVINCIALES

Del total de las 192 personas que se desempeñan en los Consejos de la Magistratura Provinciales y de la Nación, sólo el 32% son mujeres. En la provincia de Tierra del Fuego no hay mujeres en el cargo:



los 7 Consejeros son varones. Por el contrario, en las provincias de Corrientes y La Rioja el cargo está ocupado mayoritariamente por mujeres (3 de 5 y 5 de 8 personas respectivamente). Salta y San Luis están cercanas a alcanzar la paridad de género en el puesto, ya que en ambas hay 4 (cuatro) mujeres en un Consejo de 9 (nueve) personas. En la Provincia de Buenos Aires, sólo hay 3 (tres) mujeres en un Consejo de 18 (dieciocho) personas.

En la siguiente tabla se presentan los datos correspondientes a los Consejos de la Magistratura Provinciales y de la Nación por provincia y género para el año 2019:

<b>Tabla 24. Mujeres y varones en los Consejos de la Magistratura provinciales y de la Nación. Números absolutos. Año 2019.</b>			
	<b>MUJERES</b>	<b>VARONES</b>	<b>TOTAL</b>
NACIÓN	5	8	13
Buenos Aires	3	15	18
Catamarca	3	6	9
Chaco	3	4	7
Chubut	3	11	14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3	6	9
Córdoba	2	6	8
Corrientes	3	2	5
Entre Ríos	3	8	11
Formosa	3	6	9
Jujuy	3	6	9
La Pampa	1	3	4
La Rioja	5	3	8
Mendoza	1	6	7
Misiones	3	4	7
Salta	4	5	9
San Juan	2	3	5
San Luis	4	5	9
Santa Cruz	2	5	7
Santa Fe*	0	0	0
Santiago del Estero	3	6	9
Tierra del Fuego	0	7	7
Tucumán	2	6	8
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>131</b>	<b>192</b>

Fuente: elaboración de la OM/CSJN. \* La provincia de Santa Fe no tiene un Consejo de la Magistratura permanente, por eso se encuentra en blanco. Lo conforman su Presidente y un Cuerpo Evaluador integrado por tres miembros diferentes para cada concurso (conforme Decreto N° 0854/2016).

## La Oficina de la Mujer agradece a los y las responsables de la carga del Mapa de Género de la Justicia Argentina 2019:

Corte Suprema de Justicia de la Nación: Francisco Ramos y Guadalupe Papurello

Procuración General de la Nación: Romina Pzellinsky

Defensoría General de la Nación: Raquel Asensio

Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca: María Soledad Costa

Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia: Susana Stassi

Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba: Analía Reyes, Candelaria Díaz y Sofía Sfaello

Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes: Margarita Portales

Cámara Federal de Apelaciones de General Roca: María Julieta Lacunza

Cámara Federal de Apelaciones de La Plata: Marcos Guidi

Cámara Federal de Apelaciones de Mar de Plata: Adrian Marcelo Vecchiarelli

Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza: Claudia Sierra

Cámara Federal de Apelaciones de Paraná: María Luz Martínez

Cámara Federal de Apelaciones de Posadas: Soraya María Vanella Urrutia

Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia: Maia Virginia Benitez Yunes

Cámara Federal de Apelaciones de Rosario: Florencia Bentolila y Marisol Cruet

Cámara Federal de Apelaciones de Salta: Ana Inés San Miguel, Valeria Boden y María Inés De Simone

Cámara Federal de Apelaciones de San Martín: Celia Raquel Ballester

Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán: Josefina Valle

Cámara Federal de la Seguridad Social: María Florencia Ramella

Cámara Federal de Casación Penal: María Laura Rodríguez

Cámara Nacional Electoral: Graciela Anunciación Regina

Cámara Nacional en lo Comercial: Carla Daniela Pietrantonio

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo: Soledad García Chafuén

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil: Dolores Martín

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal: Griselda González

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional: María Dolores Montoya

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal: Maya Elena Guerrico y Mariela Martín Saucedo

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal: María Guadalupe Quetto,

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico: Carina Gisela Di Gironimo

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional: María de los Ángeles Moro

Provincia de Buenos Aires. Suprema Corte de Justicia: Andrea Campoamor

Provincia de Buenos Aires. MPF y MPD: Melisa Lambruschini

Provincia de Catamarca. Corte de Justicia, MPF y MPD: Ana Peracca

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tribunal Superior de Justicia: Fernando Marcolin



Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejo de la Magistratura: Silvia Ocampo, Ariel Romero”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio Público Fiscal: Juan Pablo Álvarez”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Defensoría General: Esteban Zuleta

Provincia de Chaco. Superior Tribunal de Justicia: María Soledad Carol Rey

Provincia de Chubut. Superior Tribunal de Justicia: Lic. Gabriela Benedicto

Provincia de Chubut. Ministerio Público Fiscal: Luis Laiacona

Provincia de Chubut. Defensoría General: Sandra Nogueira

Provincia de Córdoba. Tribunal Superior de Justicia, MPF y MPD: María Soledad Cid Mansilla

Provincia de Corrientes. Superior Tribunal de Justicia. MPF y MPD: Claudia Susana Zambon

Provincia de Entre Ríos. Superior Tribunal de Justicia, MPF y MPD: María Fernanda Baima  
Y Sofía Rudi

Provincia de Formosa. Superior Tribunal de Justicia, MPF y MPD: María Silvia Zaragoza y María Laura Decima

Provincia de Jujuy. Superior Tribunal de Justicia y MPD: María Cristina Tolosa

Provincia de Jujuy. Ministerio Público de la Acusación: María López Bonutto

Provincia de La Pampa. Superior Tribunal de Justicia: Danilo Escudero

Provincia de La Rioja. Tribunal Superior de Justicia: Carlos Carrizo

Provincia de La Rioja. Ministerio Público Fiscal: Fernando Oliva e Ivana Aguerro

Provincia de Mendoza. Suprema Corte de Justicia, MPF y MPD: Laura Cortese

Provincia de Misiones. Superior Tribunal de Justicia, MPD y MPF: Andrea Fabiana Valenzuela Pascale

Provincia de Neuquén. Tribunal Superior de Justicia, MPD y MPF: Cesar Pirani

Provincia de Río Negro. Superior Tribunal de Justicia: Beatriz Mosqueira, Guillermina Forchetti”

Provincia de Salta. Corte de Justicia: Natalia Danisa Núñez

Provincia de Salta. Ministerio Público Fiscal: María Cecilia Coria Conesa

Provincia de Salta. Defensoría General: Rosa Mamais

Provincia de San Luis. Superior Tribunal de Justicia, MPF y MPD: Valeria Sosa

Provincia de San Juan. Corte de Justicia, MPF y MPD: Carolina Vallejos, Maria Amelia Martin; Natacha Porolli

Provincia de Santa Cruz. Tribunal Superior de Justicia: Telma Sánchez

Provincia de Santa Fe. Corte Suprema de Justicia: Juan Pablo Vuegen

Provincia de Santiago del Estero. Superior Tribunal de Justicia, MPF y MPD: Monica Matter// Ariel Rodríguez

Provincia de Tierra del Fuego. Superior Tribunal de Justicia, MPF y MPD: Patricia Lorenzo

Provincia de Tucumán. Corte Suprema de Justicia MPF y MPD: Einar Danilo Diaz Bustamante

Oficina de Enlace del Fo.Fe.C.Ma. Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Victoria Cherniak